



Cuenca, 2014-05-02.

Señor Doctor

Walter Siguencia Cruz

GERENTE DE C.A.V.I.A.C. S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Nosotros VICTOR MANUEL PAGUAY CADMEN, con cédula de identidad N° 030058422-4, y ESTHER ACEVEDO HUILLCATANDA, con cédula de identidad 030072852-4, divorciados, en nuestra calidad de accionistas de la COMPAÑIA ANONIMA VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES DEL AZUAY Y CAÑAR S.A. C.A.V.I.A.C. S.A., por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías me permito comunicar a usted y por su digno intermedio al Directorio de la compañía que el día de hoy, se ha procedido a transferir a favor del señor WILSON GIOVANNI PAGUAY ACEVEDO con cédula de identidad N° 030158169-0 UNA ACCION de las DIEZ Y SEIS que poseemos en la empresa antes mencionada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, sabiendo que la misma se realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para constancia de lo expuesto firmamos en unidad de acto los cedentes señor VICTOR MANUEL PAGUAY CADMEN, Y ESTHER ACEVEDO HUILLCATANDA y el cesionario señor WILSON GIOVANNI PAGUAY ACEVEDO, que acepta la transferencia; además debemos aclarar que los dos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy Atentamente,

Victor Manuel Paguay Cadmen,
C.I. 030058422-4

Wilson Giovanni Paguay Acevedo,
C.I. 030158169-0

Esther Acevedo Huillcatanda,
C.I. 030072852-4